

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **35**

Fecha: ABRIL 30 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2019 00563	Ejecutivo Singular	ELISA VICTORIA - ALMARALES VILORIA	JORGE ECHEVERRIA JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2.021 A LAS 9:30 A.M.	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2020 00480	Abreviado	JOSE ALBERTO OROZCO TOVAR	JOSE ALEXANDER RUIZ ALDANA	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00031	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A	RAMIRO - BONELO TRUJILLO	Auto admite demanda	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00032	Verbal	BANCO COLPATRIA	JULIETH KARINA FONTALVO LEAS	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL VEHICULO DADO EN GARANTÍA	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO ESQUEA SOLANO	TEOLIS ESTHER ESPELETA SALAZAR	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA. SE REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00042	Sucesión Por Causa de Muerte	JOSE ANOTNIO CUELLO RAMOS	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE GLADYS MARIA RAMOS GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA. SE REMITE AL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN MAGDALENA	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00044	Abreviado	FREDYS ARMANDO OÑATE ZULETA	OVAEL VASQUEZ GUERRERO	Auto Rechaza Demanda POR COMPETENCIA. SE REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00046	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JOSE ARMANDO GONZALEZ GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00077	Cancelación Registro Civil	CARMEN TULIA TORRES MEJIA	SIN DEMANDADO.	Auto admite demanda	29/04/2021	01
20001 40 03 004 2021 00081	Sucesión Por Causa de Muerte	HORMAN ENRIQUE CONRADO MARTINEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda SE DECLARA ABIERTA LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA IMERA ELENA CARRERA AGUANCHA	29/04/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ABRIL 30 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO